

FACTORES QUE INFLUYERON EN LA INICIATIVA REVOLUCIONARIA
HISTÓRICA DE MÉXICO

Clave de registro: CIN2017A40084

Centro Universitario México

Autores: Karol de la Colina Toledo
Pedro Adrián Estrada León

Asesor: Rodrigo Hernández Cordero

Área: Humanidades y de las Artes

Disciplina: Historia de México

Investigación: Documental

Ciudad de México

16/02/2017

Resumen

Los movimientos surgen gracias a una lucha por recursos sociales, los movimientos sociales llevan implícita la reconstrucción de una nueva sociedad enfocada a una utopía sin luchas, sin discriminación, que respete su legado social, explícitamente busca un cambio social.

El líder es susceptible a presentarse como un símbolo porque, suministra los estímulos que desencadenan la conducta deseada por un grupo, es decir, posee las características que atraigan la atención del grupo al cual pretende guiar y lograr que dicha atención por el tiempo que el líder requiera.

La independencia es un movimiento armado en busca de la soberanía nacional, la libertad y la abolición de la esclavitud, sin olvidar la entrega de tierras a los indígenas.

La Revolución fue un movimiento armado encabezado por Zapata y Villa, con el fin de liberar las tierras indígenas y entregárselas a sus propietarios, así como la erradicación de la dictadura del actual gobernante Porfirio Díaz.

El movimiento estudiantil fue más que nada una lucha por los derechos, y la libre expresión contra un gobierno corrupto.

El movimiento zapatista de liberación nacional, es un movimiento dedicado a impulsar a la población con el fin de un gobierno democrático.

Todo surge por un sentimiento de rebeldía e inconformidad por las acciones del gobierno.

Palabras clave: Lucha, recursos sociales, reconstrucción, discriminación, cambio, símbolo, líder, independencia, soberanía nacional, erradicación, rebeldía, gobierno democrático, inconformidad.

Resumen en inglés

Movements arise through a struggle for social resources, social movements implicit in the reconstruction of a new society, focused on a utopia without struggles, without discrimination, that respects its social legacy, explicitly looking for a social change.

The leader is susceptible to appear as a symbol because it provides the stimuli that trigger the desired behavior by a group, it has the characteristics that attract the attention of the group to which it aims to guide and achieve that attention for the time that the leader requires.

Independence is an armed movement in search of national sovereignty, freedom and the abolition of slavery, as well as the handing over of land to indigenous people.

The Revolution was an armed movement headed by Zapata and Villa, in order to liberate the indigenous lands and give them to their owners, as well as the eradication of the dictatorship of the current ruler Porfirio Díaz.

The student movement was more than anything a struggle for rights, and free expression, against a corrupt government.

The Zapatista national liberation movement is a movement dedicated to boosting the population for the purpose of democratic government.

Everything arises from a feeling of rebellion and nonconformity by the actions of the government.

Key Words: Struggle, Social resources, movement, reconstruction, discrimination, change, symbol, leader, Independence, national sovereignty, revolution, liberate, lands, indigenous, eradication, student movement, free Expression, democratic Government, rebellion, nonconformity.

INTRODUCCIÓN

Planteamiento:

Los procesos históricos de México se han caracterizado desde una iniciativa revolucionaria, por ello la importancia de conocer y analizar sus factores que detonan, por ejemplo, la legitimación de un poder simbólico, el liderazgo y la lucha de clases, por otra parte, es importante responder el ¿Por qué? Y el ¿Para qué? de dicha iniciativa revolucionaria, partiendo desde la independencia hasta el movimiento del EZLN.

Hipótesis:

Si la sociedad, sigue ciertas tendencias y exponentes para la formación de un ideal, una de las causas de los movimientos sociales es la búsqueda de legitimación social de un poder simbólico, por otra parte, el liderazgo fue uno de los principales factores de la iniciativa revolucionaria, como la rebeldía, inconformidad y la lucha de clases.

Justificación y sustento teórico:

Justificación:

Esta investigación tiene importante relevancia puesto que el fin es lograr comprender la relación que tiene el mexicano relativo a la sociedad y a una iniciativa revolucionaria, analizando diversos movimientos como lo son, la independencia, la revolución mexicana, el movimiento estudiantil de 1968 y el movimiento zapatista de liberación nacional, así pues, encontrar el punto en común, en cada uno de estos movimientos

Sustento teórico:

Por otra parte, los movimientos se analizarán a partir de fuentes primarias como el decreto de Miguel Hidalgo sobre la devolución de sus tierras a los pueblos indígenas, de José María Morelos y Pavón los sentimientos a la nación, los planes y programas de Emiliano Zapata y Francisco Villa, bibliografía y hemerografía del movimiento del 68, por último, las declaraciones de la selva lacandona.

Objetivo general:

- Conocer e identificar cuáles fueron los factores que influyeron en la construcción de una iniciativa transformadora en México, en los movimientos de independencia, revolución mexicana, levantamiento estudiantil de 1968 y el movimiento del EZLN.

Objetivo específico:

- Identificar los puntos en común en cada uno de ellos.

Fundamentación teórica:

“Los movimientos sociales en México”

Desde los años setenta se ha señalado que los movimientos emergen de una lucha por los recursos sociales entre los grupos excluidos políticamente y los que denominan en contexto político. Desde esta visión el conflicto ya no es solo personal, sino que también adopta tintes políticos, sociales, económicos e incluso culturales.

Tarrow (1994) señala que el movimiento social es producto del desafío colectivo de personas con objetivos comunes y solidaridad que se enfrentan a las elites, los oponentes y la autoridad de una forma continuada para hacer prevalecer dichos objetivos.

Touraine (1978) sintetiza sus ideas precisando que todo movimiento constituye con base en tres principios básicos.

- Principio de identidad, que se refiere a los que se autodefinen como participantes en un movimiento.
- Principio de oposición, que especifica quien es el principal adversario contra el que lucha el movimiento.
- Principio de totalidad, que se refiere a la adición objetiva del mundo que trata de imponer.

Los movimientos sociales llevan implícita la reconstrucción de una nueva sociedad, enfocada a una utopía sin luchas sin discriminación, que respete su legado social, explícitamente busca un cambio social.

Mead (1998) hace referencia a que los movimientos sociales llevan una guía de desarrollo conformada por.

- Un ciclo vital de los movimientos sociales. Este punto se refiere a las causas que dan origen al movimiento; posteriormente aparece una aglomeración que demanda solución al problema. Paralelamente a esta

aparición, el movimiento va tomando forma desarrollando un liderazgo y su organización, lo que da paso a su legalización mediante instituciones.

- Las acciones emprendidas pueden generar grandes tensiones o crisis sociales.
- La fuerza de comunicación pública. Este punto tiene como eje principal la comunicación, de gran impacto en la conducta de la comunidad, así como, las costumbres, instituciones y leyes. Es decir, la opinión pública fijará el rumbo del movimiento, ya que está considerada como fuerza de control social.

Liderazgo

Según el diccionario de la gran academia española, líder se refiere a “Persona a la que un grupo social sigue reconociéndola como jefe u orientadora”. El líder es susceptible a presentarse como un símbolo porque, suministra los estímulos que desencadenan la conducta deseada por un grupo, es decir, posee las características que atraigan la atención del grupo al cual pretende guiar y lograr que dicha atención por el tiempo que el líder requiera.

Los factores que están asociados con el líder podrían ser clasificados bajo rubros generales como capacidad, rendimiento, responsabilidad la participación y el status.

Existen condiciones específicas que posibilitan la movilización para la acción del movimiento; estas son:

- a) El papel del liderazgo en la organización del movimiento para la acción;
- b) Las fases reales y derivadas de la acción;
- c) El efecto del éxito o el fracaso de estrategias y tácticas específicas de movimientos en el desarrollo de los mismos;
- d) El efecto del éxito o fracaso global en el desarrollo del movimiento.

Dentro de los movimientos sociales se distinguen dos tipos de liderazgo: El liderazgo que formula las creencias y el liderazgo que moviliza a los participantes para la acción.

Tipos de liderazgo.

Líder ideario.

Es primordialmente un pensador y puede subordinar los rasgos personales a la facilidad intelectual y lógica, especialmente si informa su pensamiento en aislamiento relativo en tanto que sus ideas son propagandas por líderes de acción social, precisas facultades oratorias.

Liderazgo ideológico.

Es el que transforma el pensamiento en vastos programas sociales. Compañero de este es el de líder ideario, que puede apelar a la lógica, a sus acciones y aptitudes.

Dominación legal.

Corresponde a las personas que desempeñan un puesto de líder por su demostrada competencia técnica.

Liderazgo Tradicional.

Es aquél que posee un derecho de dirigir un determinado grupo social o comunidad. A esta autoridad se le obedece porque él o los miembros de su clase social siempre han sido seguidos u obedecidos.

Líder Carismático.

Es aquél que surge y se desarrolla durante los periodos de crisis social, cuando las instituciones no funcionan correctamente y se buscan soluciones fuera de la vida diaria. Es el momento en el que la masa necesita de líderes con cualidades personales y políticas, en quienes depositar su confianza. Requiere de una autoridad investida de poderes extraordinarios, a veces "mágicos". Por tal razón, el carisma con el que los líderes aparecen, provocan obediencia.

Líder de acción social.

Suele destacar por sus rasgos personales, la elegancia de sus modales, su sinceridad, lealtad, valor, simpatía, paciencia, persistencia, fuerza de convicción, tenacidad, inteligencia, unidad de pensamiento y fijeza de propósitos lindante con el fanatismo.

INDEPENDENCIA.

Los Sentimientos de la Nación de José María Morelos

Como antecedente, Miguel Hidalgo después de haber dado a conocer el llamado a luchar por la libertad y la independencia nacional en Celaya, convocaba a las autoridades para darles a conocer los principios del movimiento y pedir que designaran los nuevos mandos, conformados por los nacidos de este suelo. En Valladolid, respondió a las acusaciones que se le hicieron de herejía, y además expresó la necesidad de convocar un congreso nacional. Redactó el Plan de Gobierno Americano, que indicaba las instrucciones de la nueva forma de gobierno, que posteriormente otorgaría a Morelos y a sus comisionados. Se utilizó el nombre de “Fernando VII” como camuflaje, porque el texto del Plan tiene un orden de Independencia. Y ya después de haber sido nombrado “Generalísimo” por los Jefes Militares, en Guadalajara, estableció un gobierno insurgente y comenzó a despachar en el Palacio Nacional. En Valladolid, hoy Morelia, José María Anzorena, recién nombrado intendente de Michoacán, promulgó el bando insurgente, y ordenó la abolición de la esclavitud y de los tributos, y de no ser así, se sufriría la pena capital y la confiscación de bienes. También en Guadalajara, Hidalgo publicó el bando de abolición de la esclavitud y los tributos, la veda de varios estancos y la moderación de otros impuestos.

En el camino entre Charo e Indaparapeo, Michoacán, José María Morelos le ofreció a Hidalgo sus servicios, e Hidalgo, le indicó que fuera a la Costa del Sur y levantara tropas, y diera a conocer los primeros mandatos del nuevo gobierno insurgente. Morelos, observando la enorme desorganización territorial y administrativa en la época colonial, no sólo promulgó el bando insurgente, sino también creó provincias regidas bajo el nuevo esquema concebido por Hidalgo, como la Provincia de Tecpan. Ignacio López de Rayón, como Presidente de la Suprema Junta Nacional Americana, preparó un plan constitucional, el cual envió a Morelos. Debido a las diferencias de opiniones de los caudillos, existían unos roces entre ellos. El plan de Rayón reconocía la soberanía popular, aunque ésta residía en Fernando VII, por lo que Morelos le pidió realizar

cambios, como borrar el nombre de Fernando VII, sin embargo, Rayón siguió apegado a la idea Fernandista, además del proyecto de Rayón, se realizaron otros dos, por el padre Santa María y por Carlos María de Bustamante, los cuales se perdieron. La Suprema Junta entró en crisis no sólo por la guerra insurgente, sino por los conflictos personales entre algunos de sus vocales. Morelos anuncia a Rayón y Liceaga la conveniencia de convocar a una reunión política en Chilpancingo. Morelos plantea que el congreso estaría conformado por representantes electos en las zonas donde las armas insurgentes lo permitieran. Gracias a los triunfos de los Insurgentes, se crearon las instituciones de gobierno para el nuevo país, al igual que se preparó el reglamento que regiría a los diputados, y enumeró los 59 objetivos de la asamblea. Tecpan, además de Oaxaca, fue posible elegir democráticamente al representante del Congreso de Anáhuac, volviéndose las primeras elecciones realizadas en el país, donde José Manuel de Herrera sería electo como diputado en Tecpan. Morelos dio un discurso de apertura, que concluyó:

“Señor: vamos a restablecer, mejorando el gobierno, el Imperio Mexicano, vamos a ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan; vamos, en fin, a ser libres e independientes. Temamos al juicio de una posteridad justa e inexorable que nos espera. Temamos a la Historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones, y ajustemos nuestra conducta a los principios más sanos de honor, de religión y de política.”

Los Sentimientos de la Nación, documento clave del Congreso de Anáhuac, fue leído por el Secretario de Morelos, Juan Nepomuceno Rosáinz, al terminar el discurso de Morelos. En él se señalaban lineamientos cuyo propósito era institucionalizar la insurgencia. La versión del documento citado es la versión de manuscrito humana, que consta de 23 puntos:

1. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione dando al mundo las razones.
2. Que la Religión Católica sea la única sin tolerancia de otra.
3. Que todos sus ministros se sustenten de todos, y solos los Diezmos y Primicias; y el Pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia que son el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *omnisplantatisquam non plantabit Patermeus Celestis Cradicabitur*: (Mateo Cap. XV).
5. La Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judiciario, eligiendo las Provincias sus vocales, y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.
6. *(No existe el artículo de este número)*
7. Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.
8. La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.
9. Que los empleos los obtengan sólo los americanos.
10. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha.
11. Que la Patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal y echando fuera de nuestro sueldo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación.
12. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.
13. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo sean en cuanto al uso de su ministerio.
14. Que para dictar una ley se discuta en el Congreso, y decida a pluralidad de votos.
15. Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.
16. Que nuestros Puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo

- habrá Puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás, señalando el 10% u otra gabela a sus mercancías.
17. Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado señalando penas a los infractores.
 18. Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.
 19. Que en la misma se establezca por ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.
 20. Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.
 21. Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra dentro.
 22. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que más agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias, u otra carga igual ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues con esta corta contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.
 23. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del grande héroe señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813, por José Maria Morelos y Pavón.

Uno de los objetivos del congreso de Anáhuac era nombrar un Generalísimo de las armas para unificar el mando militar y político de la causa. Morelos aceptó el título, y después de haberse realizado otros nombramientos, continuó cumpliendo las instrucciones de Hidalgo. Se hace referencia en el congreso que la verdadera libertad consiste en que los pueblos sean gobernados por leyes suaves y benéficas. Se publicó el Acta Solemne de la Declaración de

Independencia de la América Septentrional, al igual que la promulgación de la Constitución de Apatzingán (Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana) que se caracteriza por un poder ejecutivo de tres individuos, que establece la soberanía popular, la división de poderes, la igualdad ante la ley, y el respeto a la libertad y a los derechos humanos, el 22 de octubre de 1814. Ésta constitución incluía principios de la religión, de la soberanía, de los ciudadanos, de la ley, de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos, de las obligaciones de los ciudadanos, de las provincias que comprende la América Mexicana, de las supremas autoridades, del Supremo Congreso, etc.

Se le pide el perdón de la vida de Morelos, que fue capturado mientras escoltaba al Congreso en 1815. Vicente Guerrero, escoltó el congreso hasta Tehuacán, donde informó a la Junta de la Disolución del Congreso por órdenes de Manuel Mier.

Los Principios Agraristas de la Revolución y Trascendencia del Derecho Mexicano

Para México, el Derecho Agrario, la tenencia de la tierra y la sociedad rural son aspectos fundamentales para el país. La influencia indígena precortesiana ha subsistido hasta nuestros días, así como dejaron un sello trascendente en la época de la conquista, y la explotación constante en la colonia que le entregó tierras a la corona, alrededor de 22 villas y 23 mil indígenas. Y dadas las circunstancias en las cuales se obtiene la independencia de nuestro país, los grupos privilegiados siguieron teniendo poder, como la explotación agraria. Una de las consecuencias para la sociedad mexicana fue la extracción indígena, donde se despojaron de sus tierras a comunidades enteras. La Revolución de 1910 fue agraria, ya que existía un inequitativo reparto de la tierra, las compañías deslindadoras, las tierras de raya, la leva, el traslado de indios norteños a Yucatán comprados y vendidos. Se acrecentaron las desigualdades, la opulencia de los hacendados, pareciendo una sociedad feudal. El desarrollo de los ferrocarriles incrementó el deseo de los hacendados de expandir, sus haciendas, quitando tierra a pueblos enteros. Entonces fue cuando Emiliano Zapata Salazar en el sur, y Francisco Villa (Doroteo Arango) en el norte,

empezaron a rebelarse. A ambos les afectaron las injusticias, a Zapata la leva lo alejó de su terruño y de su trabajo como amansador y amaestrador de caballos, y a Villa, que, al defender a su hermana por agresiones sexuales de un propietario de una hacienda, tuvo que huir. Madero era un hombre culto, sin embargo, estaba alejado de la realidad mexicana, estudió en París, tuvo el apoyo económico de su familia, y sólo consideró dos temas de importancia: la no reelección y el sufragio efectivo, como se plasmó en el Plan de San Luis de 1910, donde tuvo que agregar en el artículo 3° la restitución de tierras para ganar votos. Fue entonces cuando Madero convocó la Revolución el día 20 de noviembre de 1910. Emiliano Zapata, nativo del pueblo de Anenecuilco, Morelos, luchó contra los líderes locales, y confió plenamente en Madero, apoyándolo en sus proyectos, aunque al final, Madero lo defraudó. Al llegar a la presidencia, ordenó que los Zapatistas entregaran sus armas y se licenciaran como condición previa a la entrega de la tierra a los campesinos. Zapata, inconforme, proclamó el “Plan de Ayala”, con su tema: “Tierra, justicia y libertad”. Éste se caracterizaba por su carácter agrario de lucha, donde se exigía la repartición de latifundios, la devolución de terrenos, montes de aguas de los pueblos o ciudadanos que habían sido despojados de ellos, se exigía la redención de la raza indígena, se desconocía a Madero y se postulaba que la lucha era el único medio de obtener justicia. Al ejército se le denominó Ejército Libertador del Sur.

El amor a la tierra para los campesinos es su razón de ser, y a pesar que han sido vejados por siglos siguen enhiestos a pesar de poco apoyo que se ha tenido para tecnificar sus cultivos y obtener mejores rendimientos. El campo a la fecha tiene muchas carencias que a partir del siglo XX se han tratado de remediar.

Movimiento estudiantil.

En Latinoamérica, los movimientos estudiantiles inicialmente son generados por la incomprensiva actitud de los diversos gobiernos, derivándose hacia luchas en contra de gobiernos dictatoriales y pro-imperialistas. Los movimientos de Uruguay, Brasil, Venezuela, Chile, de Cuba con anterioridad a la revolución, han surgido en general de intrascendentes reivindicaciones

estudiantiles, modernización de los sistemas de enseñanza o los sistemas administrativos de la institución.

El movimiento en México surge de un pequeño problema que pudo ser resuelto fácilmente, como en los últimos días del mes de agosto, cuando el presidente rindiere el IV informe anual ante el país; mas ante la actitud de la oligarquía dominante, el movimiento adquiere dimensiones nacionales al situar su lucha inicial en planos más elevados y plantea al país reivindicaciones de carácter democrático popular.

Otro hecho muy significativo es que los jóvenes que permanecieron en huelga aproximadamente 4 meses y medio, superaron al movimiento obrero, el cual sigue rezagado respecto a sus posibilidades de acción y a la del movimiento estudiantil.

Bajo el recuerdo del 2 de los sucesos del 2 de octubre, masacre colectiva que no olvidarán la presente y futuras generaciones en México, que en rigor debería de llamarse Movimiento de Renovación Nacional, por los problemas que en sí ha planteado al comprobar las grandes deficiencias del sistema político-social.

Algunas particularidades de este movimiento son:

- Es un movimiento de carácter democrático-popular que pretende el cumplimiento de la Constitución y, en consecuencia, el respeto a las garantías individuales y colectivas, el derecho de libre asociación y de expresión del pensamiento; el derecho de manifestación y protesta; la derogación de algunos artículos del Código Penal, que desvirtúan y atentan contra el propio espíritu de la Constitución; así como la libertad de los presos políticos. Se trata de un movimiento en el que sintetiza un conjunto de reivindicaciones progresistas y democráticas amparadas por los preceptos constitucionales; de un movimiento sin precedentes en la historia de México.
- Como núcleo básico han participado en el mismo los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, aproximadamente 90000; del Instituto Politécnico Nacional, 70000; de las Escuelas Normales y de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, cerca de 20000.

También marcharon alumnos que no pertenecen al sector público.

- Desde los primeros días (8 a 10 de agosto de 1968) el movimiento tuvo un programa y una dirección colectiva. La formaban 210 alumnos, tres por escuela o facultad, democráticamente elegidos en asambleas en las que participaban todas las corrientes políticas que existían: comunistas, demócratas, cristianos, trotskistas, Liga Espartaquista, maoístas, guevaristas, socialistas, etc. Lo positivo es, aunque existe una gran diversidad de corrientes, la acción combativa ha sido unánime y ha ido en ascenso.
- Ha materializado las inquietudes sociales de todo un pueblo al plantear la posibilidad de que la democracia no sea un vocablo sin contenido; que los movimientos populares puedan tener posibilidades reales de éxito; que el desarrollo democrático sea posible dentro del esquema político del país. La fuerza de este movimiento, que tiene por meta entre otras la democratización del sistema político, no ha disminuido entre la violencia y represión de que ha sido víctima.
- Se ha extendido al movimiento obrero, en el que se han creado comités de ayuda y de solidaridad a la acción de los estudiantes. En sus manifestaciones participaban grupos de trabajadores.
- El movimiento estudiantil ha tenido la virtud de poner en tela de juicio una serie de valores que aunque no arraigados plenamente en la conciencia popular, tenían validez y cierta operancia social; como la llamada “Unidad Nacional” y la “Coparticipación Social” en la que capitalistas y obreros no tienen intereses contrapuestos; la supuesta estabilidad social y económica del país; la intangibilidad de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; la veracidad de la gran prensa nacional; la validez de la democracia dirigida, forma personal e inadecuada de gobierno, la supuesta independencia de las centrales obreras y campesinas; la autenticidad de infinidad de asociaciones y la convivencia o no de mantener valores individuales ya superados que, entorpecen el desarrollo social y político.
- Por su fuerza, ha superado los múltiples esfuerzos que han pretendido frenarlo y dividirlo.

- Las movilizaciones estudiantiles han dejado establecida la posibilidad de que el pueblo participe e intervenga en la vida política, en forma directa, el acercamiento de los estudiantes a la clase obrera y a sectores campesinos.

Movimiento zapatista de liberación nacional.

Declaraciones de la selva lacandona.

- Después de la dictadura porfirista, nos negó la aplicación justa de las leyes de reforma y el pueblo se reveló formando sus propios líderes. Surgieron villa y zapata hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estamos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos salud y alimentación ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente q nuestras autoridades sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos.
- Intentando poner en práctica la legalidad basada en nuestra carta magna, recurrimos a ella, nuestra Constitución, para aplicar el artículo 39 que q la letra dice:
“La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, todo poder público dimana en el pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.”
- Conforme esta declaración de guerra pedimos a los otros poderes de la nación se aboque a restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación, dependiendo al dictador.
- El movimiento luchará de común acuerdo por todos los medios y en todos los niveles para la instauración de: Un gobierno de transición, un nuevo constituyente una nueva Carta magna y la destrucción del partido de estado.

En cumplimiento con el espíritu de estas declaraciones, declaramos que:

- Se le retira al gobierno federal la custodia de la patria.
- Se declara válida la Constitución de los estado Unidos mexicanos original, expedida el.el 5 de febrero de 1917.
- Se llama a la lucha por el reconocimiento como “gobierno de transición a la democracia”
- Apoyar a la población civil en tarea de restaurar la legalidad, el hombre, la legalidad el orden, la legitimidad, y la soberanía nacional y luchar por la instauración de un gobierno nacional de transición a la democracia con las siguientes características:

1. Que liquide al sistema de partido de estado y separé realmente al gobierno del pri.
2. Que reforme la ley electoral en términos que garanticen: limpieza, credibilidad. Equidad, participación ciudadana no gubernamental, reconocimiento de todas las fuerzas políticas y que convoque a nuestras elecciones generales en la Federación
3. La creación de una nueva Constitución.
4. Que reconozca las particularidades de los grupos indígenas reconozca los derechos a la autonomía influyente y su ciudadanía.
5. Que vuelva a orientar el programa económico nacional habiendo a un lado el disimulo a la mentira, y favoreciendo a los sectores más desposeídos del país, los obreros y campesinos.

RESULTADOS:

Nuestros resultados fueron favorables, pudimos obtener la información necesaria para responder nuestras preguntas, teníamos una idea a cerca de lo que podíamos llegar a investigar, pero a nuestro parecer la información fue mucho más extensa de lo que esperábamos, obtuvimos toda la información, nuestra hipótesis fue ciertamente acertada.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:

- Análisis deductivo, histórico y comparativo.

CONCLUSIONES:

- Los movimientos sociales surgen por la necesidad de un cambio, ya que la población está inconforme con las acciones que ha tomado previamente la autoridad en cuestión, pudimos descubrir los diferentes tipos de liderazgo, como lo es el social que este tiene todas las características que un individuo debe tener para que la población siga sus ideales, un líder ayuda a impulsar a la población a organizarla y a su vez plantear sus ideales para que la población pueda llegar a seguir estos exponentes, juntando así personas con ideas similares que llegan a organizarse para levantarse, todo movimiento armado surge de un sentimiento rebelde que llega a tener la población pues está inconforme, en los diversos movimientos que pudimos estudiar, el punto en común en cada uno de ellos es que todos buscan la soberanía del pueblo, la erradicación de la esclavitud y a su vez la erradicación o disminución de la burguesía en movimientos más actuales, en todos se busca un cambio de gobierno y la libertad de poder elegir a sus gobernantes democráticamente sin ningún tipo de corrupción, darle la importancia al pueblo, a los indígenas, pues ellos son herederos de todos nuestros frutos, unir a la población para que luche contra las irregularidades que existen, contra un gobierno lleno de faltas y de corrupción, seguir a pie la Constitución, pues en ella dice que la soberanía nacional reside esencialmente del pueblo, y es triste que a lo largo de los años no hemos podido lograr ningún cambio, en nuestra opinión y para concluir el trabajo, creemos después de todo lo estudiado, que para lograr un verdadero movimiento y real cambio es necesario que toda, absolutamente toda o al menos un porcentaje muy alto de la población se una, se apoye, se organice y genere lo que se ha deseado todos estos años, LIBERTAD.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS:

Morelos y Pavón, José María (1813). Sentimientos de la Nación, Chilpancingo, Guerrero.

Costilla Gallaga, Miguel Hidalgo (1810). Decreto de Miguel Hidalgo contra la esclavitud, las gabelas, y el uso del papel sellado. Guadalajara, Jalisco.

Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. (1993-2005). Declaraciones de la selva lacandona, Chiapas.México.

Ramón Ramírez. (1968). El Movimiento Estudiantil de México. México D.F.: Era.

David López Romero. (2011). MOVIMIENTO SOCIAL PARTICIPACION Y CALIDAD DE VIDA EN MEXICO. México D.F.: MIGUEL ANGEL PORRUA.